

Santiago, 18 de enero de 2024

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
**Presente**

**HECHO ESENCIAL**

**Ref.: INFORME EVALUADOR INDEPENDIENTE**

De nuestra consideración:

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 147 N° 5 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, informamos en calidad de Hecho Esencial a los señores accionistas de Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A., (la "Compañía"), que se ha puesto a su disposición en las oficinas sociales de la Compañía y en su sitio de internet, el informe del evaluador independiente que se pronuncia acerca de las condiciones de la operación entre partes relacionadas informada como hecho relevante el 16 de enero del presente año, sus efectos y potencial impacto para la Compañía, cuya aprobación se someterá a decisión de Junta Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 7 de febrero del 2024, a las 9 horas en el domicilio social de la Compañía ubicado en Avenida Apoquindo N° 6750, piso 10, comuna de Las Condes, Santiago.

La operación, sus condiciones y características se encuentran detalladas en el mencionado informe, el que a contar de hoy y hasta la fecha de la Junta Extraordinaria de Accionistas se encontrará disposición de los señores accionistas de la Compañía en la forma señalada en el párrafo anterior.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Iñaki Iturriaga Lombera  
Gerente General  
Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A.

Compañía de Seguros Vida Cámara  
Apoquindo 6750, piso 10, Las Condes.  
Contact Center: 600 320 0700  
www.vidacamara.cl

Escanéame



Clickame!